



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



319

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 180 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 10:00 a.m. se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 28 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Extraordinaria N°179 del 27 de diciembre de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N°033 del 05 de diciembre de 2018 "Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas- Risaralda a ceder a título gratuito unos inmuebles de propiedad del municipio a la Agencia Nacional De Infraestructura "ANI" intervenido para la construcción de la segunda calzada de la Avenida El Ferrocarril y se dictan otras disposiciones.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. **Llamado a lista verificación del quórum.**
Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesús Antonio Carmona.
James Castaño Castaño.
Johana Marcela Castaño Rincón
Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya.
Rubén Darío Londoño.
Robert Sánchez Osorio.
Luis Eduardo Giraldo Ospina

Germán Eduardo Londoño López.
John Jairo Llanos Zapata.
Miguel Ángel Rave Rojo
Manuel Leonel Rojas Hurtado.
José Arlés Rivera Cano.
Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y es aprobado por la plenaria.

4. **Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N°179 del 27 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en consideración el acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 180 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

5. **Continuación Debate Proyecto de Acuerdo N°033 del 05 de diciembre de 2018 "Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas- Risaralda a ceder a título gratuito unos inmuebles de propiedad del municipio a la Agencia Nacional De Infraestructura "ANI" intervenido para la construcción de la segunda calzada de la Avenida El Ferrocarril y se dictan otras disposiciones.**

El sr. presidente indica al sr. secretario continuar con los actos protocolarios para el debate de aprobación del proyecto en mención.

Habiéndose pronunciado los voceros de las diferentes Bancadas el sr. presidente indica continuar con el trámite de aprobación, el sr. secretario informa que ya ha sido leído el Título y Preámbulo el Sr. presidente pone en consideración el título y Preámbulo y otorga el uso de la palabra a los siguientes.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Manifiesta que en su parecer el compromiso que se tiene con la "ANI" ha generado cuestionamientos, controversias que se deben discutir; los integrantes de la Bancada del Partido de la Unidad Nacional han estudiado acuciosamente el Proyecto y se tiene gran intranquilidad; considera que es un hecho cumplido y es una situación que no se puede seguir repitiendo en el municipio y hasta el momento los actores del proceso no se han pronunciado justamente para dar tranquilidad jurídica; La "ANI" deberá acudir a otras instancias para buscar la legalización puesto que la situación no la puede avalar el concejo Municipal de Dosquebradas....

//El sr. presidente reconoce la presencia del HC Duván Murillo Grajales //.

...Refiere que la posición de parte de la Bancada es votar negativo el Proyecto

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Particularmente le embargan los mismos temores al ser presuntamente un Hecho Cumplido y extra micrófonos hablaron varios concejales y evidenciaron que la Administración Municipal puede buscar otros caminos para la legalización uno de ellos es que presente un Proyecto de Acuerdo para que se faculte al señor alcalde para hacer la entrega mediante un Decreto o también pueden realizar una conciliación a través de la Cámara de Comercio. Manifiesta que el Partido Cambio Radical votará de forma individual ya que el Proyecto de Acuerdo no le genera confianza.

Intervención Luis Eduardo Giraldo Opina: Manifiesta que el Proyecto lo votará la Bancada de forma individual y en su caso lo votará positivamente porque le parece que es importante para el municipio y que independientemente a como se vote los investigan.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Como integrante del Partido AICO expresa que también tenía sus temores, pero basado en que es una obra construida por la "ANI" y según la normatividad nacional y la Ley 1682 artículo 36 votara positivo ya una vez se dé la votación la Administración municipal explorara otras instancias para poder hacer la entrega de los predios a la "ANI"; expresa que han estudiado muy bien el Proyecto y al darse un empate porque están divididas las opiniones se espera



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
 “Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



320

CÓDIGO: CP-RC-03
ACTA N° 180 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

que no se vean afectados los cabildantes por la decisión que tomen; considera que se ha venido luchando para dar soluciones en la avenida el Ferrocarril en que se presenta gran índice de accidental.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Solicita al sr. secretario dar Lectura al Concepto Jurídico nuevamente.

A continuación, el sr. secretario general en atención a la petición del HC Germán Eduardo Londoño López procede a dar lectura del Concepto Jurídico; a renglón seguido siguen las intervenciones de los honorables concejales.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Respeta posición de los compañeros, expresa que los convenios que se firmaron par la entrega de esas franjas fueron suscritos en el 2003, expresa que en esa época la entidad que representaba la nación firmó el convenio en 01 de julio de 2003 y en uno de los artículos se referencia que tanto la Avenida el Ferrocarril como las franjas de esa avenida debían ser entregadas a los dos meses de la suscripción del convenio, expresa que hay temas jurídicos marcados y han trascurrido muchos años; expresa que más convenios suscritos pero que son para otras consideraciones; refiere que los interesados no han dado la claridad suficiente y bajo ese contexto como Bancada votaran negativo el Proyecto de Acuerdo.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Manifiesta que Primero revisaron el Proyecto de Acuerdo en la Comisión Primera y es consecuente con la posición que ha tomado; reitera que es negativa porque aunque el Proyecto tiene cosas buenas que suplen necesidades pero ante las características del mismo es un Hecho Cumplido y no se puede pasar de agache la situación pese a la necesidad de la “ANI” que le sea legalizada la entrega; expresa que está preocupada porque cuando estuvo en la socialización la Oficina del Almacén General hicieron referencia a que con este proyecto se pretende entregar los tres (3) primeros lotes de los sesenta (60) que están por legalizar; considera que si la Administración Municipal tiene la necesidad de legalizar pero que primero debe haber un proceso conciliatorio entre Administración, la “ANI” y el Concejo Municipal; expresa que se debe considerar por qué no se ha legalizado algo desde el 2003; solicita al sr. secretario general dar una lectura al Convenio.

A continuación, el sr. secretario da lectura al convenio interadministrativo para la ejecución de obras en la avenida el Ferrocarril.

Seguidamente el sr. presidente pone en Consideración nuevamente el título y preámbulo.

Una vez puesto en consideración se el Título y Preámbulo se procede a la votación de forma nominal; se pronunciaron los honorables concejales así:

Jesús Antonio Carmona	SI
James Castaño Castaño	NO
Johana Marcela Castaño Rincón	NO
Miguel Ángel Correa Bedoya	NO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 180 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Luis Eduardo Giraldo Ospina	SI
Rubén Darío Londoño	SI
Germán Eduardo Londoño López	SI
Tatiana López Saldarriaga	NO
John Jairo Llanos Zapata	NO
Duván Murillo Grajales	NO
Miguel Ángel Rave Rojo	SI
José Arlés Rivera Cano	SI
Manuel Leonel Rojas Hurtado	NO
Robert Sánchez Osorio	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry	NO
Wilson Zapata Carvajal	SI

Terminada la votación de forma Nominal el sr. secretario general informa que el Proyecto de Acuerdo tiene ocho (8) votos positivos y ocho (8) votos negativos.

Una vez verificado el empate en la votación el sr. le otorga el uso de la palabra al HC Germán Eduardo Londoño López.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Solicita se de lectura al artículo Capítulo 3 Artículo 22 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Dosquebradas.

el sr. presidente indica dar lectura al Reglamento Interno del Concejo Municipal de Dosquebradas.

A renglón seguido el sr. secretario da lectura al Reglamento Interno del Concejo Municipal Capítulo 3 Artículo 22 que dicta:

"CAPITULO III- DE LAS VOTACIONES:

Artículo 22. Empate: En caso de empate en la votación de un proyecto de acuerdo o de una decisión, el presidente ordenará su repetición. Si el empate persistiere, se entenderá negado lo que se discute. Tratándose de elecciones, el presidente ordenará la repetición por una sola vez y si persiste el empate, se someterá a la suerte".

Una vez leído el Reglamento Interno de la corporación el sr. presidente ordena la repetición de la votación; los honorables concejales votan así:

Acogiendo el Reglamento Interno se declara un receso de cinco (5) minutos para que las diferentes Bancadas de Partidos y Movimientos político decidan como votaran.

Se procede la repetición de la votación de forma nominal de Título y Preámbulo, los honorables concejales votan de la siguiente manera:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



321

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 180 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Jesús Antonio Carmona	SI
James Castaño Castaño	NO
Johana Marcela Castaño Rincón	NO
Miguel Ángel Correa Bedoya	NO
Luis Eduardo Giraldo Ospina	SI
Rubén Darío Londoño	SI
Germán Eduardo Londoño López	SI
Tatiana López Saldarriaga	NO
John Jairo Llanos Zapata	NO
Duván Murillo Grajales	NO
Miguel Ángel Rave Rojo	SI
José Arlés Rivera Cano	SI
Manuel Leonel Rojas Hurtado	NO
Robert Sánchez Osorio	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry	NO
Wilson Zapata Carvajal	SI

Terminada la votación el sr. secretario General informa que el Proyecto de acuerdo ha obtenido ocho (8) votos positivos y ocho votos (8) negativo y que debido a que el empate persiste se entiende negado el Proyecto de Acuerdo N°033 del 05 de diciembre de 2018. A continuación, el sr. presidente indica dar continuar con el Orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

Se pronuncian los voceros de las diferentes Bancadas de Movimientos o Partidos Políticos, así:

- El Vocero de la Bancada del Partido Liberal el HC Miguel Ángel Correa Bedoya informa que se reunió la Bancada y ha elegido al HC James Castaño Castaño como vocero para la vigencia del 2019.
- El Vocero de la Bancada del Partido Cambio Radical el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado informa que se reunió la Bancada y ha elegido al HC José Arles Rivera Cano como vocero para la vigencia del 2019.
- El Vocero de la Bancada del Partido Conservador Colombiano el HC Miguel Ángel Rave Rojo informa que se reunieron los integrantes de la Bancada y han elegido al HC Robert Sánchez Osorio como vocero para la vigencia del 2019.
- El Vocero de la Bancada del Partido de la Unidad Nacional el HC Duván Murillo Grajales informa que se reunió la Bancada y ha elegido a la HC Tatiana López Saldarriaga como vocera para la vigencia del 2019.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 180 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

- El Vocero de la Bancada del Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina informa que se reunió la Bancada y han elegido al HC Wilson Zapata Carvajal como vocero para la vigencia del 2019.
También se pronuncian los presidentes de las Comisiones Permanentes y coordinador de Comisión Accidental, así:
- **El HC José Arles Rivera Cano presidente Comisión Primera:** Informa que ha sido elegido presidente de dicha Comisión el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina para la vigencia 2019 y que no hubo postulaciones para la vicepresidencia.
- **El HC Miguel Ángel Rave Rojo presidente de la Comisión Segunda:** Informa que ha sido elegido presidente de dicha Comisión al HC Robert Sánchez Osorio y como vicepresidente el HC Wilson Zapata Carvajal para la vigencia 2019.
- **El HC Duván Murillo Grajales presidente de la Comisión Tercera:** Informa que ha sido elegido presidente de dicha Comisión al HC Germán Eduardo Londoño López y como vicepresidente el HC Miguel Ángel Correa Bedoya.
- **HC Wilson Zapata Carvajal en calidad de coordinador de la Comisión Accidental** para Seguimiento al Plan de Obras de Movilidad y transversalidad del Municipio de Dosquebradas informa que en horas de la mañana se reunió los integrantes de la Comisión en el recinto con los funcionarios del "IDM" y de la Universidad Nacional quienes presentaron un informe de los avances de los estudios y diseños de las Obras que están adelantando e Invitaron a los corporados a la sede de la Universidad en la ciudad de Manizales para que sea el Decano de la Universidad que termine de informar cómo van los estudios, refiere que se queda en espera de acordar con los funcionarios del "IDM" la visita.

Para culminar el sr. presidente HC Robert Sánchez Osorio informa que para el proceso de la elección del sr. Personero de Dosquebradas ya quedó coordinado con la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP" la celebración del Concurso de Méritos que se realizará en los primeros días de enero de 2019.

En nombre de la Mesa Directiva les agradece a los honorables concejales por la confianza entregada en esta vigencia, e indica dar continuidad al orden del día.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas en esta sesión.

8. Propositiones:

No se hacen en esta Sesión.

9. Varios:

No se abordan asuntos varios en esta Sesión.



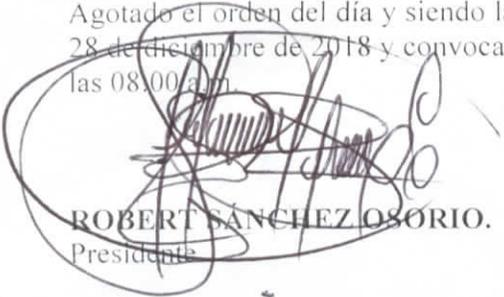
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



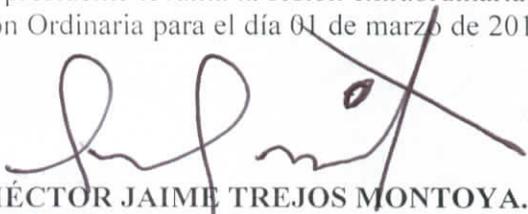
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 180 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Agotado el orden del día y siendo las 01:04 p.m. el Sr. presidente levanta la sesión extraordinaria del 28 de diciembre de 2018 y convoca a la siguiente Sesión Ordinaria para el día 01 de marzo de 2019 a las 08.00 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.

Trascripción sucinta: Yolanda Jaimes Mojica.